CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**X**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

San José de Cúcuta, 30 junio 2026

Señor
LEONARDO HERNANDEZ CORREDOR
Supervisor contrato nro. **CO1.PCCNTR.8939149**
Coordinador académico titulada
Dependencia CEDRUM
San José de Cúcuta

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes **junio** del año 2026.

Referencia: No **CO1.PCCNTR.8939149** del año 2026

BENJAMIN PINZON BLANCO, identificado con la cédula de ciudadanía nro. **13.490.960** de **Cúcuta**, en mi calidad de contratista del SENA, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total del contrato la suma de CUARENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL CIENTO TREINTA Y CINCO PESOS ($ 48.954.135) M/CTE. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de FEBRERO por un valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE ($ 4.579.580). b) NUEVE (09) pagos iguales correspondientes a los meses de MARZO A NOVIEMBRE por un valor de CUATRO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/CTE. ($ 4.737.497). c) Un último pago correspondiente al mes de DICIEMBRE por un valor de UN MILLON SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL OCHENTA Y DOS PESOS M/CTE ($ 1.737.082).

Plazo: Hasta el 11 de diciembre de 2026.

Objeto: Prestar servicios de carácter temporal para impartir formación titulada o complementaria en los diferentes niveles y modalidades de los programas del Centro de Formación para el Desarrollo Rural y Minero (CEDRUM) de la Regional Norte de Santander.

Ejecución mensual de actividades

<table>
<tr><th>Nro.</th><th>Obligaciones</th><th>Acciones realizadas</th><th>Evidencias</th></tr>
<tr><td>1</td><td>Planear el desarrollo curricular de los programas de formación asignados de acuerdo con los lineamientos institucionales y lo establecido en la guía GFPI_G_013, publicada en la plataforma compromiso.sena.edu.co</td><td>Se realiza la planeación del programa formativo para:
Ficha titulada: 3406363
Ficha complementaria: 3533394
Ficha complementaria: 3533557
Ficha complementaria: 3533706</td><td>Planeacion Pedagogica cargada en el Drive y Planeacion Mensual del Instructor.</td></tr>
<tr><td>2</td><td>Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño curricular y proyecto formativo de los programas en los diferentes municipios del departamento de Norte de Santander, según las necesidades del centro.</td><td>Impartir formación en el área de “mecanización para la agricultura inteligente” con ficha sofia plus 3406363 (titulada)”, “Alistamiento y operación de la guadañadora” con ficha sofia plus 3513394 (complementaría), “Alistamiento y operación de la guadañadora” con ficha sofia plus 3533557 (complementaría) y “Mantenimiento de equipos agrícolas menores” con ficha sofia plus 3533706 (complementaría), cuyo registro de horas se realizó correctamente en Sofía Plus:
<table>
<tr><td colspan="5">REPORTE DE TIPO DE ACT. APOYO A LA FORMACIÓN SOFIA PLUS</td></tr>
<tr><td colspan="5">REGISTRO HORAS ACADEMICAS</td></tr>
<tr><th>Tipo formación</th><th>N° Ficha</th><th>Nombre del programa</th><th>Aprendices activos</th><th>N° Horas</th></tr>
<tr><td>TITULADA</td><td>3406363</td><td>Mecanización para la agricultura inteligente</td><td>28</td><td>40</td></tr>
<tr><td>COMPLEMENTARÍA</td><td>3533394</td><td>Alistamiento y operación de la guadañadora</td><td>18</td><td>48</td></tr>
<tr><td>COMPLEMENTARÍA</td><td>3533557</td><td>Alistamiento y operación de la guadañadora</td><td>18</td><td>48</td></tr>
<tr><td>COMPLEMENTARÍA</td><td>3533706</td><td>Mantenimiento de equipos agrícolas menores</td><td>20</td><td>24</td></tr>
<tr><td colspan="4">TOTAL HORAS ACADEMICAS DESARROLLADAS EN EL MES</td><td>160</td></tr>
<tr><td colspan="5">REGISTRO HORAS ADICIONALES AUTORIZADAS POR EL SUPERVISOR</td></tr>
<tr><td colspan="4">HORAS PROYECTO DE INVESTIGACIÓN APLICADA</td><td></td></tr>
<tr><td colspan="4">HORAS DESARROLLO CURRICULAR</td><td></td></tr>
<tr><td colspan="4">HORAS ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD</td><td></td></tr>
<tr><td colspan="4">HORAS OTROS: ALISTAMIENTO A LA FPI</td><td></td></tr>
</table></td><td>Evidencia Fotografica, Registro de horas en el Aplicativo sofia Plus.</td></tr>
</table>

		TOTAL HORAS ADICIONALES DESARROLLADAS EN EL MES \| **TOTAL HORAS ACADEMICAS + ADICIONALES DESARROLLADAS** \| 160	
3	Realizar de manera oportuna la solicitud a través del formato GIL-F-014 de materiales asociados a su respectivo grupo de formación, de acuerdo con los lineamientos establecidos por el centro.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	N/A
4	Adelantar los procesos administrativos en los tiempos establecidos una vez sean entregados los materiales de formación a través del acta respectiva.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	N/A
5	Registrar los juicios de evaluación para establecer el logro de los resultados de aprendizaje en el aplicativo Sofia Plus, en un término no mayor a 8 días calendario finalizado el resultado de aprendizaje de acuerdo con la planeación pedagógica.	Se registraron los juicios evaluativos correspondientes a las ficha: Titulada **3406363 mecanización para la agricultura inteligente**, de acuerdo con la planeación pedagógica; de la competencia: 270401123 Labrar suelo según procedimientos técnicos y tipo de operación agrícola. Se registraron los juicios evaluativos correspondientes a las ficha: complementaria **3533394 alistamiento y operación de la guadañadora**, de acuerdo con la planeación pedagógica; de la competencia: 270401098 operar equipos agrícola de acuerdo con manual técnico y normativa.	Reporte de Jucios de Evaluacion para dichas competencias.
6	Solicitar de forma oportuna a la coordinación académica las necesidades logísticas para adelantar procesos formativos por fuera de las instalaciones del centro de formación.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	N/A
7	Participar activamente cuando el centro de formación lo requiera en jornadas de diseño curricular, desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral; asimismo, apoyar la	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	N/A

	divulgación de las diferentes convocatorias de ofertas educativas y de bienestar al aprendiz del centro y la conformación de los respectivos grupos de acuerdo con los lineamientos institucionales.		
8	Contribuir en la formulación y aplicación de los planes de mejoramiento que resulten de la auditorías internas y externas aplicadas a la formación profesional integral.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	N/A
9	Diseñar y aplicar el plan de reconocimiento de aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	N/A
10	Planear, formular y ejecutar los proyectos de investigación cuando el centro de formación lo requiera, de acuerdo con la línea tecnológica.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	N/A
11	Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación profesional.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	N/A
12	Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la	Se registró el seguimiento a la FPI, verificando los aprendices, juicios de evaluación, como también el registro de inasistencia de aprendices de la formación “TECNOLOGO MECANIZACION PARA AGRICULTURA INTELIGENTE, con ficha sofia 3406363. **REGISTRO DE INASISTENCIA:**	Reporte de Jucios de Evaluacion para dichas competencias;

	Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en formación. b). Registrando juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados. c). Comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información. d) Cuando el instructor sea responsable de ficha de formación deberá al final de la etapa lectiva entregar definidas las modalidades de etapa productiva para el registro.	ANA MARIA ORTEGA TELLEZ ANDRES JOSE PEÑARANDA JAIMES ANYOLY MELISSA PACHECO PIMIENTA BREYNER YOVANY SANDOVAL CRUZ DAIVER CRUZ CRUZ DANIEL ANDRES PRIETO ARIAS DANIEL ESTEBAN PEREZ CASADIEGO EDU JOSUE PEÑARANDA VARGAS ELIUSKA MARBELLYS MATHEUS RIVERA FRANYELI MICHELL PEREZ BECERRA HERMINZO ENRIQUE MANDON CALDERON JEYDI DEL VALLE CLAVIJO GONZALEZ JHON FREYDER PALENCIA RAMIREZ JHON ALFREIDY IBARRA HERRERA JHOSEPT ALEXANDER SEPULVEDA ALBA JOSE FIDEL PEÑA CARO KANDY YURLEY SANTIAGO BARBOSA KAROL YULIETH SUAREZ OVALLE LEYDER DUVAN AFANADOR AFANADOR LUZ DERLIS BALLONA MARTINEZ MARCOS TULIO ORTEGA ORTEGA MAYRA ALEJANDRA MORANTES MORENO MELANNY YURANY PALLARES RINCON MERLIN TATIANA SAAVEDRA SULBARAN MEYSLER LEONARDO RIVERO AMACHE SHIRLEY VANESSA HERNANDEZ RAMIREZ YAMILEX NEREIDA PABON ORTEGA YONER CARDENAS QUITIAN	fotografia del aplicativo Sofia Plus enla etapa de asociacion a la ficha.
13	Participar cuando el centro lo requiera en el proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	N/A
14	Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz.	Se Aplicio el reglamento del aprendiz seguna cuerdo 009 de 2024, la generacion de inansistencias y jucios de evaluacion.	Registro de juicios de evolución e imágenes del aplicativo Sofia Plus en la etapa de

			registro de inasistencias.
15	Apoyar procesos de Registro calificado y autoevaluación para los programas en nivel tecnólogo, cuando el centro lo requiera.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	N/A
16	Realizar seguimiento en la etapa productiva a los a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	N/A
17	Utilizar la plataforma, Sofia Plus, LMS “Zajuna” o la que designe la Entidad como herramienta de la FPI, como soporte de actividades de Enseñanza, Aprendizaje, Evaluación de la formación y actualización del portafolio del instructor según lineamientos institucionales.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	N/A
18	Entregar de forma digital la programación mensual, el cual debe coincidir con el desarrollo curricular planteado inicialmente: Proyecto formativo y planeación pedagógica.	Se entrego la programacion mensual del instructor, planeacion pedagogica y proyecto formativo.	Se sube programacion mensual y planecion pedagogica al los respectivos drives de la entidad y el proyecto formativo se encuentra aprobado por la coordinación.
19	Entregar mensualmente las cuentas de cobro en las fechas establecidas por la coordinación académica, evidenciando el pago oportuno con la validación de la planilla	Se entrega cuenta de cobro del mes de **junio** según los lineamientos de la coordinacion	Fotografia del formato cuenta de cobro

	en Secop II de la seguridad social, aportes a pensión y ARL según corresponda.		
20	Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa.	Se acato los lineamientos según politcas de la istitucion	Induccion de SG-SST
21	Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	N/A
22	Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el Almacén.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	N/A
23	Para el cumplimiento del contrato al ser sujeto de comisión de servicios, los desplazamientos del contratista se deben adelantar en transporte público debidamente acreditado.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	N/A.
24	Mantenerse actualizado con la formación complementaria que ayude a su cualificación como instructor, de acuerdo a su ruta de formación determinada por la Escuela Nacional de Instructores y al Centro de formación, así como certificarse en la competencia laboral “ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS, o la actualización "ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	N/A.

	DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO" o en su defecto entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación profesional.		
25	En caso de requerirse impartir formación virtual o a distancia con previa autorización del supervisor del contrato, debe tener la certificación vigente en la norma de competencia pedagógica 240201057 "Orientar formación a distancia de acuerdo con procedimientos técnicos y normativas".	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	N/A
26	La formación debe desarrollarse dentro de la programación asignada desde la coordinación académica y cualquier cambio debe estar sujeta a la autorización del supervisor del contrato.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	N/A
27	Dar cumplimiento a las obligaciones contractuales establecidas en el presente estudio previo dentro del ámbito territorial de los cuarenta (40) municipios del departamento de Norte de Santander, cuando se requiera su ejecución en cualquiera de ellos, de acuerdo con	Se da Cumplimiento ejecutando F.P.I.: Ficha: **3406363** Ficha: **3533394** Ficha: **3533557** Ficha: **3533706**	Evidencias Fotograficas de la ejecucion de la FPI en la ficha **3406363,** la ficha **3533394** la ficha **3533557** la ficha **3533706**

	las necesidades identificadas por el centro de formación.		

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato para legalización del desplazamiento, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados. Cada informe de legalización cuenta con el visto bueno del supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ÍTEM	NRO. DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1	----------	----------	----------	----------
2	----------	----------	----------	----------

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: (i) Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales, (ii) los desplazamientos realizados y (iii) el pago de la planilla de seguridad social y parafiscal nro. **4654529937** referente al mes de **MAYO.**

Cordialmente,



BENJAMIN PINZON BLANCO
Contratista
C.C. No. 13.490.960

LEONARDO HERNANDEZ CORREDOR
Supervisor del contrato No CO1.PCCNTR.8939149 del año 2026
Coordinador académico titulada